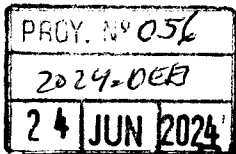




DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres"



Piura, 02 JUL 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 009174

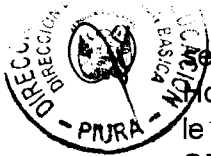
Visto el informe N° 31-2024.GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-EE-MEER y demás documentos que se acompañan en un total de veintiocho (28) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley de Educación N° 28044, se autoriza a las Direcciones Regionales de Educación, reconocer el esfuerzo de los profesionales de la educación que realizan acciones en beneficio del mejoramiento de la calidad educativa y de la comunidad.

Que, la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, en su artículo 42° sobre premios y estímulos, en el inciso "b" precisa que, el Ministerio de Educación a través de las instancias de Gestión Educativa descentralizadas, mediante resolución de la autoridad competente, reconoce el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de agradecimientos, felicitaciones, condecoraciones o mediante Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema. Asimismo en el artículo 76° PREMIOS Y ESTÍMULOS en el numeral 76.1 inc. d) y 76.2 del reglamento aprobado con el D.S. N° 004-2013-ED de la mencionada ley.

Que, mediante el informe N° 31-2024.GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-EE-MEER del 19 de junio del 2024, se recomienda reconocer mediante Resolución Directoral Regional a los docentes por haber asesorado a los ganadores en el Concurso Regional "LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA REGION PIURA TOMAN LOS COLEGIOS-2023" a nivel de la Dirección Regional de Educación Piura.



Que, estando a lo informado por la Dirección de Educación Básica, según informe N° 31 -2024.GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-EE-MEER y a lo dispuesto según Hoja de Envío N° 784-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DEB y en uso de las facultades que le confiere el DS N° 011-2012-ED y la RER N° 239 -2024-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a docentes de las instituciones educativas por haber asesorado a los ganadores en el Concurso Regional "LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA REGION PIURA TOMAN LOS COLEGIOS-2023" a nivel de la Dirección Regional de Educación Piura a nivel de la Dirección Regional de Educación Piura, según el siguiente detalle:

CATEGORÍA A: AFICHE

PUESTO	UGEL	I.E.	TUTOR
1°	SECHURA	I.E.P "SAN ANTONIO MARIA CLARET"	NESTOR CORREA PANTA

"En la Región Piura, todos juntos contra el DENGUE"

2°	PAITA	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	HECTOR WILLIAM PAIVA MENDOZA
3°	SULLANA	I.E. INIF N° 48	FLOR DE LOS MILAGROS MARIÑAS MATOREL

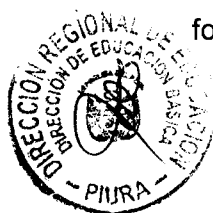
CATEGORÍA B: REPORTAJE

PUESTO	UGEL	I.E.	TUTOR
1°	PAITA	IEP. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BENEDICTA HERRERA LEÓN.
2°	TAMBIGRANDE	LA GREDA NUEVA	ADRIANA LISBETH MEJÍA ALBÁN / GUSTAVO ADOLFO ZÚRITA CHIRA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ANOTAR la presente Resolución en la Boleta Escalonaria del personal inmerso en la presente como mérito a su labor educativa, según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO . - NOTIFICAR la presente resolución en la forma y modo que señala la ley.

Regístrese y comuníquese




DR. WILMER CHARLY GONZÁLES ROJAS
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA

WCHGR/DREP
 DPR/DEB
 MEER/EE